

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

**NOVIEMBRE
al 25**

Semana del 21

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 21 de noviembre (sigue el 22, 23, 24, 25 y 28). Juzgan a dos hombres acusados de importar decenas de autocaravanas sin tener autorización para su distribución en España y emitir documentación irregular de los vehículos para que pasaran la ITV. Los hechos comenzaron en septiembre de 2008 tras las inundaciones que sufrió la localidad francesa de Tournon, donde se encontraba una empresa de fabricación de caravanas, que sufrió daños en más de 400 vehículos. La firma recibió indemnización por los daños y vendió los restos de las caravanas a otra empresa, con el compromiso de desguazarlas. Para ello, la fabricante eliminó los elementos identificativos como la marca y el modelo, fabricante y parte de los dígitos del bastidor. En 2009, uno de los acusados importó 33 de estos vehículos, que no se podían vender en España, y declaró que los había comprado en Alemania, Francia y Bélgica. Según el escrito de acusación, cuando los vehículos ya estaban en el país, el segundo de los acusados, ingeniero industrial, emitió documentación irregular para que las autocaravanas pasaran la Inspección Técnica de Vehículos. De este modo, vendieron hasta 30 unidades a un precio inferior al que marca el mercado. El fiscal pide para cada uno de los acusados la pena de tres años y tres meses de prisión por un delito continuado de falsedad en documento oficial en concurso con estafa, y un delito contra la propiedad industrial.

Sección 3ª. Hora: 10:00

Martes, 22 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de descargar, poseer y compartir fotografías de contenido pedófilo. El hombre fue descubierto a partir de las investigaciones de los agentes de la Unidad de Investigación Tecnológica de la Policía Nacional quienes, tras el registro de su domicilio en Calpe, descubrieron un disco duro con decenas de archivos con nombres

alusivos a pornografía infantil y terminología pedófila, que contenían imágenes en las que se veían menores de 13 años de los que se abusaba sexualmente. El fiscal pide una pena de siete años de prisión por un delito de posesión y distribución de pornografía infantil.

Sección 2ª. Hora: 10:00

Martes, 22 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de estafar a sus familiares con la herencia. Los hechos sucedieron en diciembre de 2002 cuando el acusado fue a la residencia donde estaba interno un tío suyo, que había sufrido un accidente y tenía un grave trastorno de la concentración, memoria y lenguaje, y se lo llevó a un notario de Elche. Allí, el tío firmó, entre otros documentos, una escritura de testamento en la que nombraba único heredero al acusado, y un documento por el que le donaba todos sus bienes inmuebles. Además, el acusado realizó varios reintegros y traspasos de dinero de las cuentas bancarias del familiar. Todos los trámites se realizaron con el desconocimiento del resto de familiares del tío enfermo. El fiscal pide una pena de cinco años y medio de prisión por un delito continuado de estafa en concurso con un delito de apropiación indebida.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10:00

Miércoles, 23 de noviembre (sigue el 24). Juzgan a nueve personas acusadas de participar en varios robos a viviendas y vender varios coches que habían alquilado previamente. Los hechos sucedieron durante los años 2012 y 2013 cuando los acusados entraron por la fuerza en tres casas y en un almacén de diversos municipios de Alicante y se llevaron joyas, coches y televisores, entre otros objetos. En una de las casas, en una urbanización de Benitachell, los acusados entraron tras romper el cristal de una puerta corredera, y maniataron y encerraron a los propietarios, que sufrieron policontusiones y otras lesiones. Paralelamente, seis de los nueve acusados alquilaron varios vehículos para, después de denunciar su robo, llevárselos a Marruecos para venderlos. El fiscal pide penas que oscilan entre un año y 20 de prisión por los delitos de robo con violencia, detención ilegal, robo con fuerza, lesiones, estafa, simulación de delito y receptación.

Sección 10ª. Hora: 9:30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 23 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de robarle a una anciana, a la que le gestionaba los asuntos económicos. Los hechos sucedieron en Burriana entre los años 2002 a 2009 cuando, según el escrito del fiscal, el acusado sacó y se quedó con cerca de 60.000 euros de las cuentas bancarias de la víctima, de las que tenía autorización para operar. Además, alquiló una propiedad de la mujer, cobró las rentas, que ascendían a más de 10.000 euros, pero nunca se lo dio a la anciana. El fiscal pide una pena de seis años de prisión por un delito de apropiación indebida.

Sección 1ª. Hora: 10:00